



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Dependencia: **Presidencia Municipal**
No. De Oficio: REG/MCMC/047/2016
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

15 NOV 2016

ABUSE DE RECIBO

LIC. ROBERTO RENTERIA MANQUEROS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 42, Fracción XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2016 a 2018 relativa a la Comisión de Salud Pública, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el **jueves 17 de noviembre** del año en curso.

Sin otro particular

ATENTAMENTE

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA A QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2016

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO


ENF. TIT. **MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ**
REGIDORA MUNICIPAL
COORDINADORA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Dependencia: **Presidencia Municipal**
No. De Oficio: REG/MCMC/047/2016
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2016 A 2018

PRESENTE.-

I.- INTRODUCCIÓN

Agenda de trabajo de la **Regidora María del Carmen Moreno Chávez**, como Coordinadora de la Comisión de Regidores de Salud Pública.

Por medio de la presente Agenda de Trabajo para el periodo del diez de octubre de 2016 al nueve de octubre de 2018, damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:...

XI.- "Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias; una agenda mínima de trabajo, que deberá contener calendario y horario en que la Comisión que coordine celebrará sesiones, así como el contenido de las actividades previstas para su debido funcionamiento."

Entre las atribuciones que la Comisión de Regidores de Salud Pública, tiene establecidas, se encuentran la de proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre la prestación de servicios de salud pública que se dan a la población en la esfera de la competencia municipal, así como proponer estrategias, programas preventivos y campañas de difusión e información en materia de combate al abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, orientados a desincentivar el consumo e informando las consecuencias negativas en la salud de las personas, en la vida familiar y en lo social.

Es importante referir el hecho de que por ser miembros de la Comisión de Regidores de Salud Pública, esto nos hace parte de los siguientes Comités Municipales:



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

- COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD
- COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- COMITÉ MUNICIPAL DE VACUNACIÓN.
- COMITÉ MUNICIPAL DE MOTRALIDAD INFANTIL.
- COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
- COMITE DE MEDICINA DEL TRABAJO
- COMITÉ DE PERMANENTE DE SUBROGACIÓN MÉDICA

II.- OBJETIVO

En razón de las funciones que tenemos como Comisión de Salud Pública, y de los comités que integramos, nuestro trabajo se debe basar, en proponer la realización de programas ante las tres instancias de gobierno, así como en promover apoyos para las organizaciones civiles.

A nivel municipal trabajaremos con la Dirección General de Salud y el Hospital Municipal, con el Tesorero Municipal, con el sistema de Desarrollo Integral de la Familia, con la Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física, el Instituto Municipal de la Mujer Juareense, el Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, la Dirección de Previsión Social de la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección de Tránsito y Vialidad, la Dirección de Servicios Municipales, la Coordinadora de Atención a Zaragoza; a nivel estatal colaboraremos con la Jurisdicción Sanitaria número II, y hospitales del Estado, la Coordinación Estatal contra las Adicciones, la Coordinadora del Seguro Popular. A nivel federal trabajaremos también con el Programa de Municipios Saludables y Programas de Medicina Preventiva, así como con la Secretaria de Salud y la Secretaria de Desarrollo Social.

Buscaremos alianzas con la Comisión Binacional de Salud Fronteriza, así como con Fundaciones Privadas Nacionales e Internacionales.

Los trabajos de esta Comisión de Salud, deben incluir, como ya se mencionó, a las organizaciones civiles de nuestra ciudad, las cuales cubren un amplio espectro de las necesidades sociales, las cuales la autoridad municipal no alcanza a cubrir. Y precisamente dentro de ese espectro, esta lo relativo a la salud de los habitantes de esta ciudad, y dentro de la salud, podemos encontrar varias acciones que las organizaciones sociales realizan como lo son, la alimentación diaria que se provee en los muchos albergues y comedores de menores y adultos mayores; la atención a enfermos con síndrome de inmuno deficiencia adquirida, atención a niños con capacidades diferentes, atención a mujeres que han sufrido



violencia familiar, ayuda a personas con problemas mentales, orientación y prevención en caso de crisis y/o suicidios.

III.- ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión que me sirvo coordinar, tenemos diseñadas una serie de actividades que se realizaran en el corto y mediano plazo; actividades que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Salud Pública, así como con los miembros de los distintos Comités antes mencionados.

De igual forma realizaremos en forma diaria, gestorías con la ciudadanía en general, para canalizarlos ante las instancias competentes, y resolver los problemas y necesidades que tengan.

En específico, realizaremos las siguientes actividades:

A NIVEL MUNICIPAL

a).- Propondremos al Tesorero Municipal, que es responsable del anteproyecto del presupuesto de egresos anual, que prevea gastos de apoyo a organizaciones civiles de nuestra ciudad, que estén debidamente conformadas y con trabajo comprobado con la población. Así mismo gestionaremos la reactivación del Fideicomiso de Inversión en Materia de Asistencia Social, ayuda a personas que padecen VIH/SIDA y ayuda a personas con Adicciones en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

b).- Para lo anterior, y en coordinación con el sistema del Desarrollo Integral de la Familia, buscaremos que se apoyen a organizaciones que proporcionen alimento en comedores establecidos a menores de edad y adultos mayores. Buscaremos la forma de que la alimentación que aquellas prestan, sea evitando la comida chatarra, y se procure una alimentación sana.

c).- También se solicitara apoyo para las organizaciones que trabajan con menores con capacidades diferentes, así como aquellas que realicen acciones de apoyo a personas con enfermedades físicas, mentales y que se encuentren en crisis emocionales, depresivas que pongan en riesgo su vida

d).- Con el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física trabajaremos proponiéndole la creación de programas que fomenten la actividad física entre los jóvenes como forma de prevenir la obesidad, diabetes, hipertensión y colesterol.



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

e).- Con la Dirección General de Salud y el Hospital Municipal, vigilarémos el correcto ejercicio del presupuesto de egresos que dichas dependencias realicen, así como que cuenten con los materiales necesarios para su correcta operación. Así mismo, a través de esas dependencias, propondremos la realización de campañas de donación de sangre y de alimentación sana.

f).- Con la Dirección de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública estaremos inmersos en los programas que se implementarán por medio del Programa Nacional para Prevenir la Delincuencia y la Violencia (PRONAPRED).

g).- Con la Coordinadora de Atención a Zaragoza buscaremos la coordinación para que se implementen programas de medicina preventiva, nutrición e higiene comunitaria.

h).- Con la Dirección de Tránsito y Vialidad, el Instituto Municipal de la Juventud gestionaremos programas preventivos en contra de las adicciones, en especial alcohol, marihuana, cocaína, metanfetaminas y sus derivados.

A NIVEL FEDERAL y ESTATAL

a).- Propondremos que el Municipio de Juárez trabaje en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número II, proponiendo a través del Cabildo, la celebración de convenios de colaboración para campañas de donación de sangre, prevención de epidemias y de alimentación sana.

b).- Así mismo, convenios de coordinación para campañas de prevención de epidemias de enfermedades como la gripe H1N1, influenza y virus transmitidos por mosquitos.

c).- Promoveremos el edificio que se construyó especialmente para tratar las adicciones y que se ubica en la Colonia Riveras del Bravo que actualmente lo opera la Coordinación Estatal contra las Adicciones.

d).- Solicitaremos que se cumplan las leyes que en materia de combate a la obesidad en los menores, se promulguen por el Congreso Federal.



ACTIVIDADES EN COMITÉ Y CON ORGANISMOS

1.- Como parte del Comité para la atención de Enfermos con VIH SIDA, y Adicciones, trabajaremos para la correcta aplicación de los recursos con que cuenta el Fideicomiso creado para esos efectos.

2.- Nos integraremos a los trabajos del Comité Municipal contra las Adicciones y del Comité Municipal de Salud, desde donde propondremos acciones para combatir las adicciones.

3.- Nos reuniremos periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, que atienden a personas con enfermedades, con el fin de enterarnos de sus actividades y necesidades, y desde esta comisión promover apoyos del gobierno municipal.

ACTIVIDADES EN COMISION, COMO REGIDORA E INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

1.- Con el fin de revisar los asuntos que sean turnados a la Comisión de Salud Pública, hemos programado dos reuniones al mes con los miembros de la Comisión. En estas reuniones, verificaremos las actividades que la comisión ha realizado, las propuestas de acciones en materia de salud pública que se presente ante la comisión por la ciudadanía.

2. Participaré en diversos Comités Municipales que invariablemente tienen que ver con la Salud Pública de nuestra comunidad como son los siguientes:

- A) COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.
- B) COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- C) COMITÉ MUNICIPAL DE VACUNACIÓN.
- D) COMITÉ MUNICIPAL DE MOTRALIDAD INFANTIL.
- E) COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.
- F) COMISIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO.
- G)COMITÉ PERMANENTE DE SUBROGACIÓN MEDICA.

3.- Fungiré como Secretaria en las Comisiones de: Centros Comunitarios, Familia y Asistencia Social, así mismo participaré como Vocal en la Comisión de Seguridad Pública. En donde acudiré a las sesiones y actividades que programen.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

4.- Continuare acudiendo a todas las sesiones previas y de Cabildo a las que por ley estamos obligados los Regidores, en donde presentaremos como proyectos de acuerdos, todas y cada una de las propuestas que se hagan a la Comisión de Salud Pública, y en donde también analizaremos y votaremos los proyectos de acuerdo que sean sometidos al H. Ayuntamiento.


5.- A nivel de gestoría como Regidora, voy a continuar con el apoyo directo a personas que soliciten diversos apoyos para la compra de medicamentos, despensas, uniformes escolares y deportivos, principalmente a personas de escasos recursos.

6.- Como Coordinadora de la Comisión, en forma anual, realizaré propuestas en los presupuestos de egresos de este Municipio de Juárez para los años 2017 y 2018 y que tengan como enfoque principal el fortalecimiento y prevención en la salud pública de la zona metropolitana de Juárez

7.- Vigilaremos que el Tesorero Municipal rinda su informe del correcto ejercicio del presupuesto asignado a las direcciones municipales que tengan relación con la salud pública

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión de Salud Pública, la cual se desarrollará durante los siguientes dos años de ésta administración municipal.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2016
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"


REGIDORA MARIA DEL CARMEN MORENO CHAVEZ
COORDINADORA DE LA COMISION
DE REGIDORES DE SALUD PUBLICA